

## **V.- ANUNCIOS**

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Luciana (Ciudad Real)

Corrección de errores del Anuncio de 26/10/2020, del Ayuntamiento de Luciana (Ciudad Real), sobre información pública de la parte corregida y completada del documento técnico de la Modificación Puntual número 1/2019 de las Normas Subsidiarias publicado en el DOCM 228 de fecha 11/11/2020. [2021/1542]

Donde Dice:

"Mediante Decreto de la Alcaldía n.º 47/2020, de fecha 26 de octubre de 2020, se ha resuelto someter a información pública la parte corregida y completada del Documento Técnico de la Modificación Puntual n.º 01 de las NNSS de Planeamiento Municipal. "

Debe Decir:

"Mediante Decreto de la Alcaldía n.º 47/2020, de fecha 26 de octubre de 2020, se ha resuelto someter a información pública la parte corregida y completada del Documento Técnico de la Modificación Puntual número 1/2019 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico conforme al acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 23-12-2019."

Luciana, 11 de febrero de 2021

El Alcalde DIONISIO VICENTE GONZÁLEZ